

ARAGÓN>LA INNOVACIÓN ARAGONESA, GANADORA DE LOS PREMIOS IDEA 2008. PÁG. 3

ANA RAMOS<LA REGLA DE SUPERVIVENCIA EN EL ANTÁRTICO ES LA LEY DEL MÍNIMO ESFUERZO> PÁG. 7

CONGRESO DE DERECHO E INFORMÁTICA>LA MODERNIZACIÓN TECNOLÓGICA PENDIENTE. PÁG. 8



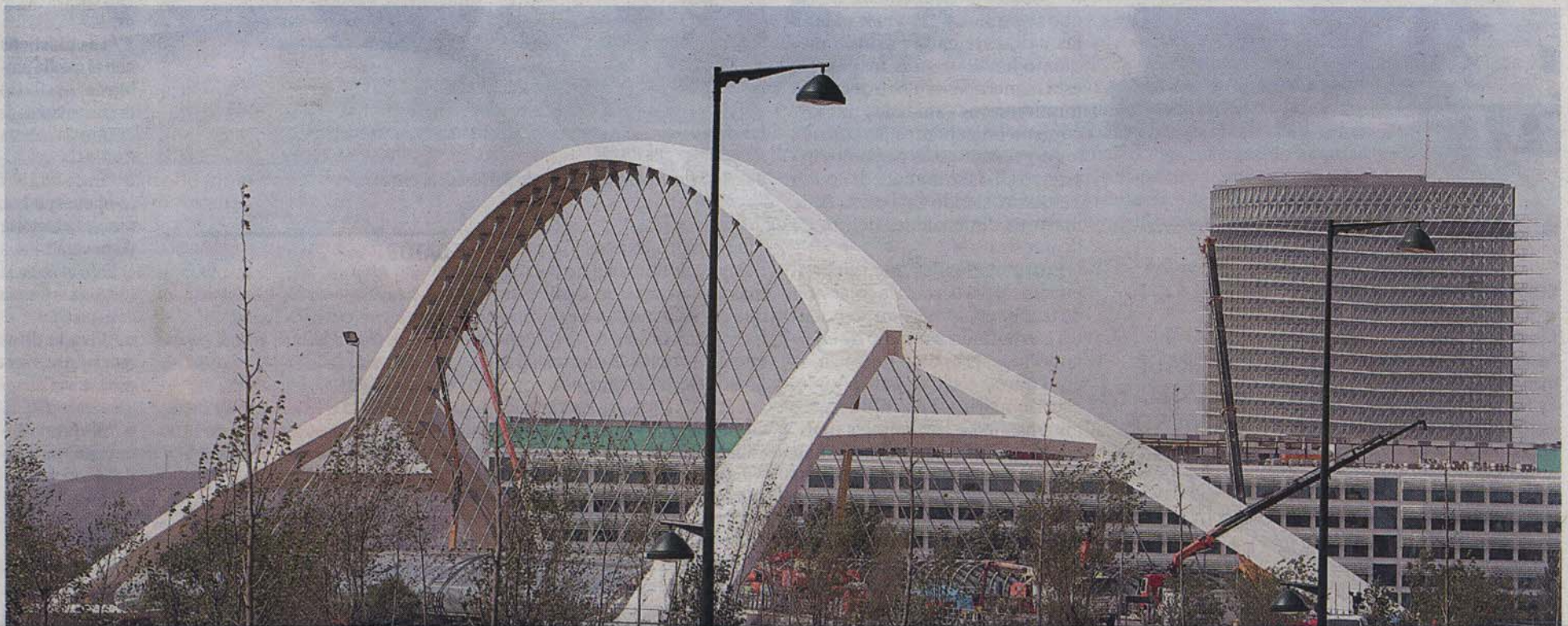
TERCER MILENIO

482

CIENCIA APLICADA
CREATIVIDAD
EMPRESAS

HERALDO DE ARAGON Martes 20.May.2008

EN PORTADA

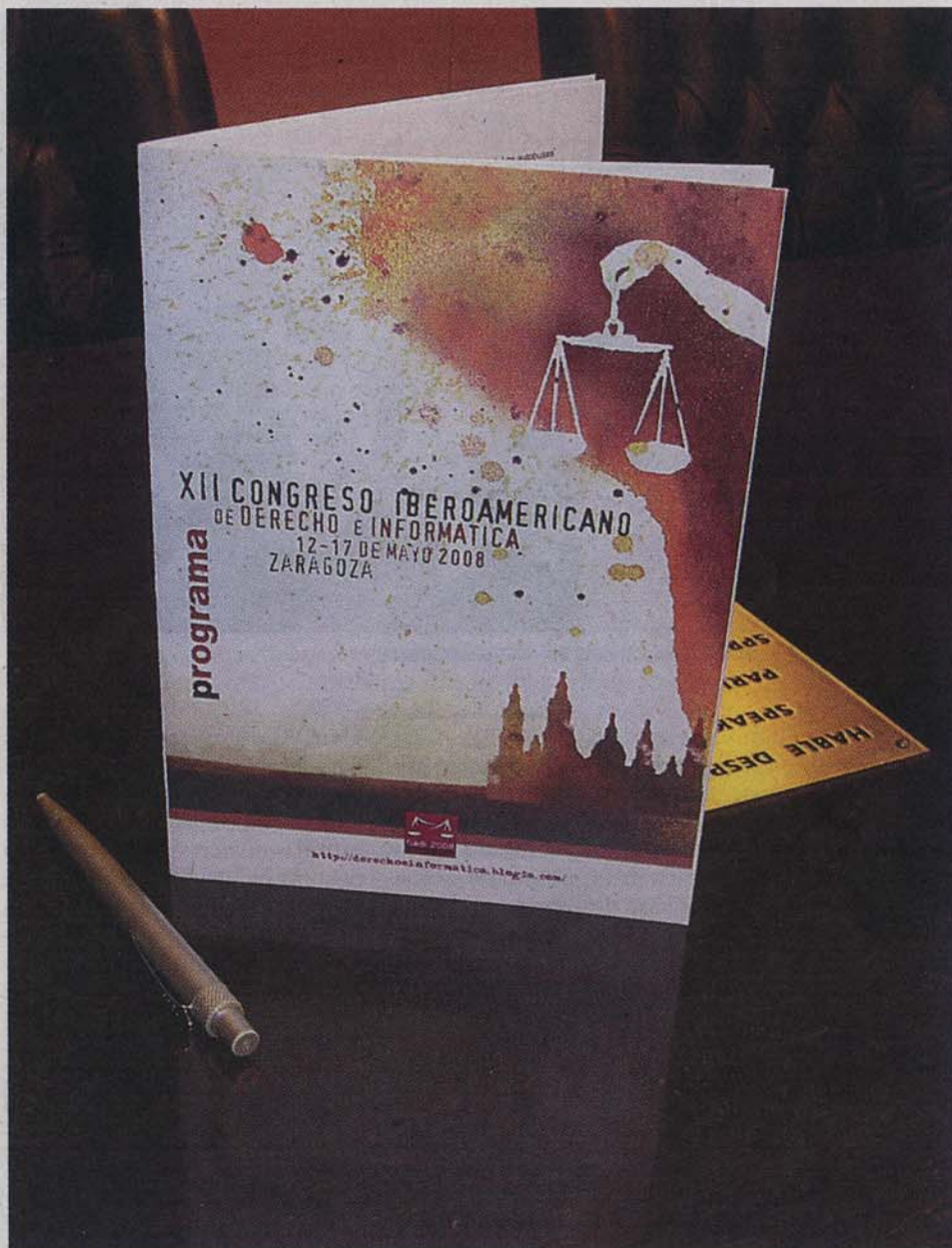


TERCER MILENIO #482
 MARTES 20.MAY.2008
 HERALDO DE ARAGON

3 MILLENNIO

ARAGÓN

■ En un congreso que abordó de forma comparativa el Derecho que regula las tecnologías de la información y de la comunicación en Europa y en América, Aragón hizo interesantes aportaciones. Entre las distintas iniciativas llevadas a cabo



Del 12 al 17 de mayo, se celebró en Zaragoza la XII edición de este congreso iberoamericano.

CONGRESO DE DERECHO

➤ **MODELOS DEL XIX EN EL SIGLO XXI** Desde hace unas semanas, los informativos nos muestran desoladoras estampas de juzgados saturados de papeles y narran casos de sentencias que no se ejecutan porque las distintas Administraciones no cruzan informaciones. Por algo el tema estrella del Congreso de Derecho e Informática celebrado la semana pasada en el Centro de Exposiciones y Congresos Ibercaja de Zaragoza fue precisamente la constante reivindicación de la modernización de la Justicia. Las oficinas judiciales precisan herramientas tecnológicas adecuadas, medios materiales y formación para los funcionarios, una urgente reforma que supone modernizar y agilizar la Justicia y desterrar el papel de los juzgados. Los secretarios judiciales dejaron patente que “estamos saturados, necesitamos las nuevas tecnologías para que den rapidez y dinamismo a la Justicia”. También se demandó que la formación en las nuevas tecnologías de la información y de la comunicación se incluya en los planes de estudio de las facultades de Derecho españolas.

La secretaria judicial coordinadora de la provincia de Zaragoza, María Ángeles Júlvez, expresó en su ponencia el sentir de los secretarios judiciales. “La organización actual de los juzgados y tribunales españoles –aseveró– responde a un modelo del siglo XIX, donde cada órgano funciona como un todo, y contrasta con las necesidades de la sociedad actual, que cada vez demanda más servicios a los que exige calidad”.

En los cuatro años desde la promulgación de la ley orgánica para la modernización organizativa y tecnológica de la Oficina Judi-

la actividad de un órgano judicial”. Garcés indicó que esta red de servicios enlazará a todos los órganos judiciales de España con organismos como la Agencia Tributaria, el Catastro, el INEM, los colegios de abogados... y permitirá obtener ‘on line’, en cuestión de minutos, información necesaria para procesos judiciales que antes tardaba en obtenerse semanas y meses. En estos momentos, se está definiendo el expediente digital, una forma estandarizada de guardar los documentos con su huella digital que garantizará su autenticidad y perdurabilidad, y evitará amontonar montañas de papeles en los organismos judiciales.

La Federación Iberoamericana de Asociaciones de Derecho e Informática y la Asociación para la Promoción de las Tecnologías de la Información y la Comunicación (APTICE) han organizado este congreso.



Homenaje a Miguel López-Muñiz, juez madrileño ya jubilado, pionero en aunar Derecho e Informática.

CONFIANZA EN INTERNET

■ El abogado argentino y profesor de la Facultad de Derecho de Córdoba, Carlos Aguirre, señaló en su intervención que el Derecho del siglo XXI debe ser capaz de regular la nueva economía que ha surri-

recho e Informática, se expuso el proyecto Campus Virtual que coordina la Universidad de Zaragoza sobre enseñanza 'on line' en el ámbito del Derecho. En este Campus Virtual se va a desarrollar un posgrado de LEFIS (Red Jurídica para la Sociedad de la Información) y se va a poner en marcha un máster específico en esta materia.

Aragón también es puntero en tecnología y cultura jurídica con proyectos como APTICE, cuyo código de prácticas ha sido reconocido recientemente como distintivo 'on line' para los servicios de la información; y ColorIURIS, sistema 'on line' de registro de contenidos y autogestión de derechos de autor.

E INFORMÁTICA

>TECNOLOGÍA

PARA ACABAR CON EL PAPEL AMONTONADO EN LOS JUZGADOS

ZARAGOZA Y HUESCA (WALQA) FUERON LAS SEDES, DURANTE LA SEMANA PASADA, DEL XII CONGRESO IBEROAMERICANO DE DERECHO E INFORMÁTICA. EN ESTE ENCUENTRO, QUE REUNIÓ A 200 EXPERTOS INTERNACIONALES -PROCEDENTES DE ARGENTINA, AUSTRIA, BRASIL, COSTA RICA, CUBA, CHILE, ESPAÑA, FINLANDIA, MÉXICO, PANAMÁ, PERÚ, PORTUGAL, REINO UNIDO Y URUGUAY-, SE DEBATIERON TEMAS COMO LA PROTECCIÓN DE DATOS, LA PROPIEDAD INTELECTUAL, EL GOBIERNO ELECTRÓNICO, LA REFORMA DE LA OFICINA JUDICIAL O LA ENSEÑANZA 'ON LINE' EN EL ÁMBITO DEL DERECHO.

ción de los regímenes estatutarios del personal y de los secretarios, "pero falta por acometer lo más necesario y urgente: la nueva organización de la Oficina Judicial, que la haga más eficiente. Porque con los medios actuales, la Justicia española puede ser eficaz pero no eficiente", señaló: Y explicó que "las herramientas informáticas de nueva generación con las que se cuenta actualmente -Punto Neutro Judicial, LexNet y otros programas de Gestión Procesal (diferentes en cada comunidad autónoma)- ayudan al trabajo cotidiano, pero son insuficientes para el desarrollo de las labores encomendadas".

En una jornada anterior, se citó como una de las experiencias de Administración electrónica más importantes la que está desarrollando el Consejo General del Poder Judicial. El jefe del Área de Informática Judicial de este organismo, Juan Carlos Garcés Pérez, explicó que "se trabaja en una red de servicios de los órganos judiciales, llamada Punto Neutro Judicial, que permitirá, en un plazo de tres años, realizar a través de ella toda

la que la propiedad intelectual asume un rol principal. El valor de lo intangible, de la autoría, supera a veces las propias expectativas de los autores y a estos se les ofrece una difusión masiva de su obra con unos pingües beneficios". Pero, "¿dónde está la seguridad jurídica? ¿y los derechos de autor? -se preguntó-; debe haber una seguridad jurídica que proporcione confianza al autor y al usuario a través del respeto de la propiedad intelectual y la protección de datos". Como uno de los grandes retos citó que "el mundo del Derecho del siglo XXI tiene la obligación de encontrar esa herramienta que resguarde esos derechos al tiempo que se difunden las obras que contribuyen al desarrollo de la comunidad global".

Para el abogado aragonés Pedro J. Canut, especializado en Derecho Informático y experto en abogacía electrónica, "Internet está propiciando el mayor expolio cultural de todos los tiempos. Páginas web como YouTube se apoderan de los contenidos de los creadores y estos pierden la propiedad intelectual y los derechos de autor sin que nadie haga nada". Todos los juristas que asistieron a la jornada dedicada a estos temas, celebrada en Walqa, coincidieron en afirmar que "el derecho de autor es un derecho y no un producto de servicios".



Formación

Dentro del Foro de experiencias «Blogs y redes sociales» de Ibercaja Zentrum tendrá lugar una nueva charla el próximo día 26 de mayo.

Bajo el título «Lo social y lo conectado: creación de futuros en la frontera» será impartida por Ramón Sangüesa, director de innovación de Citilab, socio fundador de World Wide Minds y profesor de la Universitat Politècnica de Catalunya.

En ella nos hablará sobre las inmensas posibilidades de las redes sociales más allá del simple entorno virtual comercial o la creación de comunidades, apuntando a formas emergentes de organización, relación y participación.

19.30 horas. Entrada libre.

Ibercaja Zentrum C/ Costa, 13, 50001 Zaragoza. Teléfono 976 48 28 12 E-mail: zentrum@ibercajaobrasocial.org Web: www.ibercaja.es

